a Alonso fernandez Sebilla y Ribera y a Benj fer
nandez Sebilla y Ezpin, y por depositario de toda
la limosna que se Recogiere buelben a Reelegir
a Gregorio ferz Thorrezilla, para que lleve corrien
te dho libro de quenta de dhas limosnas y no en
tregue cosa dellas a persona alguna sin Rezibo
de los comisarios = Asi mismo sus Merzedes
con dho S.r Cura bolbieren a Reelegir por sacris
tan de la Parrochia a Juan Garzia de Leon, y por
ayudante para dha sacristia a Joseph Cajatano
V.o de esta dha Villa, a los quales nombrados
y Reelegidos el presente ss.no les aya notorio di
chos nombram.tos para que les conste asi lo decre
taron y firmaron de sus Merzedes los que saben
y dho señor Cura theniente =

Pedro Ruiz Cafra — D. Bartholome Rosa — Gobernador de quiros
Miguel Bernal de quiros — Juan Jimenez — Juan muñoz
Jose Rodriguez — Juan Avila

Ante mi
Fern.do Mz. Albarez

notoriedad de dhos nombram.tos

En Bullas en el dho dia mes y año yo el ss.no noti
fique e hize notorio los nombram.tos fechos
en el decreto de suso a las p.nas que en el se men
zionan doi fee =

Albarez